

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (A.N.D.E.C.)

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 04 de abril de 2014 a las 11h30, en la en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., ubicada en el Piso 7, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.- Asistentes: Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombres	Representación	Cap. Pagado	Acc./Votos	V/ Acción
ISSFA	Grab. Roberto Freire	71.630.570,00	7.163.057	10,00
Jaby Coronel B.	Jaby Coronel H	1.592.540,00	159.254	10,00
Gregory Coronel B	Jaby Coronel H	1.604.350,00	160.435	10,00
Paola Coronel B.	Jaby Coronel H	1.592.540,00	159.254	10,00
TOTALES		76.420.000,00	7.642.000	

También se encuentran presentes los señores: Gerente, el Comisario señor Ingeniero Diego Serrano, Mayo. Edison Jácome e Ing. Mario Marín en calidad de asesores.

III.- Declaratoria e Instalación:

Constatada la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan la invitación del 24 de marzo del 2014 formulada por el accionista ISSFA. y se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión el señor Grab, Roberto Freirte y actúa como Secretario por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera, Asesor Jurídico.

V.- Orden del Día: En base al señalado en la invitación del 24 de marzo del 2014, los accionistas

aceptan el siguiente Orden del Día:

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013;
2. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013;
3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013;
4. Estados financieros al 31 de diciembre del 2013;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;
6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2014; y,
7. Proposiciones de accionistas y administradores.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones:

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013

- a.) **Informe del Gerente.**- El señor Gerente expone el contenido del respectivo Informe, entregado en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Datos Relevantes sobre la ejecución del Plan Operativo 2013.- Revelación de los hechos extraordinarios que hubieren sucedido en el año 2013.- Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.- Exposición de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de sus resultados.- Distribución de las Utilidades del ejercicio económico 2013.- Recomendaciones.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el informe presentado por el señor Gerente y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aceptar el Informe expuesto por el señor Gerente, para los fines legales pertinentes y se agregue una copia al expediente”.

2.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013

El Ing. Diego Serrano Machado, Comisario Principal de la Compañía, expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores accionistas.

El señor Gerente de la compañía solicita al Comisario rectifique los valores constantes en el informe, especialmente los referidos en las páginas 9 y 10 y además informa a los accionistas que uno de los factores que influyeron en la disminución de las utilidades, a partir del 2011, se debe a la implementación de las nuevas escalas salariales.

El Ing. Mario Marín expresa su preocupación por la disminución del ROE ya que es necesario dejar constancia que si los accionistas invirtieron en los nuevos proyectos la cantidad de USD 140,000.000, lo que los accionistas esperan es un mejor rendimiento financiero; y, sugiere que se ejecuten acciones y programas para incrementar la rentabilidad de la empresa.

Con estas intervenciones, el señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el informe del Comisario y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aceptar el Informe del Comisario, para los fines legales pertinentes, cuyos comentarios observaciones y recomendaciones deberán ser atendidas por la Gerencia; y disponer que una copia del informe se agregue al Expediente”.

3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., destacando el contenido del respectivo dictamen.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el informe y opinión de la auditoría externa y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aceptar el informe de la auditoría externa y disponer que una copia se agregue al Expediente”.

4.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013

El señor Gerente expone el contenido de su informe.

El asesor Ing. Mario Marín, manifiesta su preocupación por la iliquidez en la que esta cayendo la empresa, por lo que solicita al señor Gerente, que en forma inmediata se generen estrategias urgentes en el área de comercialización.

El señor Presidente expresa su preocupación por el desenvolvimiento y bajo rendimiento de la empresa, por lo que recomienda a la Gerencia, dicte políticas empresariales que permitan incrementar la rentabilidad de la compañía, a corto plazo. Indica que el accionista ISSFA está de acuerdo en la reelección del Gerente de la compañía, efectuada por el Directorio en días anteriores, y que esta decisión, compromete y obliga al señor Gerente a impulsar a la empresa, para cuyo efecto deben arbitrar medidas urgentes para mejorar la compañía. El señor Presidente deja constancia de felicitación y agradecimiento a los señores Asesores, por su magnífico y eficaz asesoramiento efectuado a la Presidencia de la compañía.

El accionista señor Jaby Coronel expresa su preocupación por la situación financiera por la que está atravesando la compañía y la baja rentabilidad obtenida en el año 2013; y, solicita al señor Gerente una explicación de cuál sería el futuro financiero de la empresa. El señor Gerente informa que para el presente año ejercicio económico, dado que nos encontramos en la curva de aprendizaje de las nuevas inversiones, progresivamente se irá recuperando la capacidad de la compañía de generación de una mayor rentabilidad.

Con estas intervenciones, el señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento de los Informes del Comisario y del Auditor Externo, la Junta General debe pronunciarse sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

En base a lo expuesto y del análisis respectivo la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y disponer que en copia se agreguen al Expediente.”

5.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013

El señor Presidente destaca que, con la aprobación de los Estados Financieros, la Junta General debe resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.

Del respectivo análisis y considerando el valor distribuible constante en los balances, la Junta General, tomando en consideración el pedido del Gerente de que se re invierta en los procesos de producción, por unanimidad, resuelve:

“Distribuir los dividendos del año dos mil trece, de la siguiente manera: 50% para los accionistas y 50% para reinversión. El 50% para accionistas, luego de la retención de reserva legal, se repartirá de acuerdo al siguiente detalle: ISSFA: 1.725.042,38, Paola Coronel Balladares: 38.352,04, Jaby Coronel Balladares: 38.352,04 y Gregory Coronel: 38.637,98 y para la reinversión la cantidad de USD 3.430.000,oo y disponer que el pago a los accionistas, deberá efectuarse de inmediato, en proporción del capital pagado de cada uno de los ellos.”

6.- Selección del Auditor Externo para el 2013

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General ratifica la designación del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como Comisario Principal para el 2014, conforme al estatuto de la compañía y designa como Comisario Suplente al señor Ing. Diego Serrano Machado.

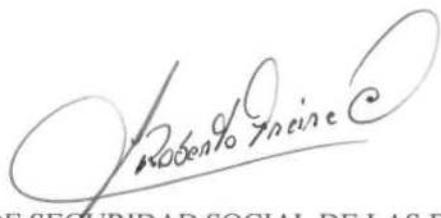
5.- Proposiciones de accionistas.-

- a.) A propuesta del accionista ISSFA. la Junta General dispone que el Gerente elabore y presente la planificación estratégica para el año 2015 - 2018
- b.) A propuesta del Gerente. la Junta General autoriza a la Gerencia General inicie el proceso de desvinculación laboral de varios trabajadores de la empresa a fin de optimizar recursos.
- c.) La Junta de accionistas dispone que los informes que tiene presentar el Comisario, deben ser trimestrales.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; Informes del Gerente; del Comisario; del Auditor Externo y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

GRAB. ROBERTO FREIERE.

DIRECTOR GENERAL

ACCIONISTA



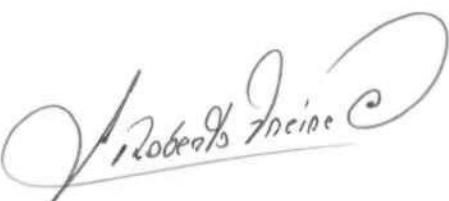
GREGORY CORONEL B.
ACCIONISTA



JABY CORONEL B.
ACCIONISTA



PAOLA CORONEL
ACCIONISTA



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO
DR. RAMIRO VELASCO MERA